

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SEVINEG PROMOTORA DE NEGOCIOS DEL ECUADOR S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle República del Salvador N36-84 y Naciones Unidas , encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio 2015;**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015; y,**
5. **Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el año 2016, y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 15h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez y con la presencia de los accionistas de la Compañía Sevineg Promotora de Negocios del Ecuador S.A., el señor **JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 799.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y la señora **ANA MARIA CHEDIK BRINKMANN**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario, el señor Juan Alberto Sevilla Ledergerber, en su calidad de Gerente General de la compañía.

A continuación la Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2015, es aprobado, con la abstención del señor Juan Alberto Sevilla Ledergerber.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal por el mismo ejercicio 2015, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que son aprobados, con la abstención del señor Juan Alberto Sevilla Ledergerber.

4. En cuanto a este punto del orden del día, el Secretario – Gerente General, indica a la Junta que la compañía en el ejercicio económico 2015 arrojó pérdida, razón por la cual la Junta no tiene nada que resolver al respecto.
5. Se nombra por unanimidad a la señora Liliana San Martín, como Comisaria Principal y al señor Cristian Cosa Molina como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2016 y se autoriza al Gerente General para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, (ii) los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por la Comisaria Principal; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

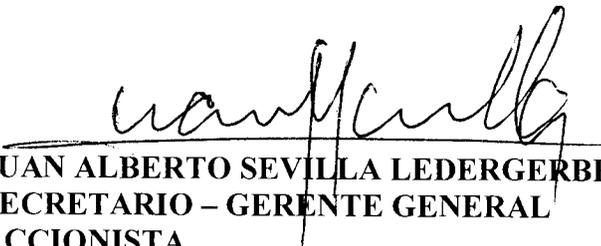
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

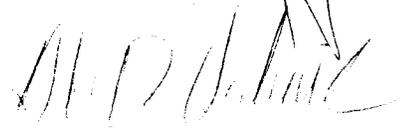
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15h30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, los representantes de las accionistas de la Compañía y el señor Secretario – Gerente General que certifican, en el lugar y fecha indicados.

  
**DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á.**  
**PRESIDENTA AD-HOC**

  
**JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER**  
**SECRETARIO – GERENTE GENERAL**  
**ACCIONISTA**

  
**ANA MARIA CHEDIAK BRINKMANN**  
**ACCIONISTA**

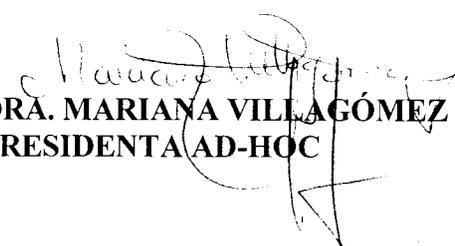
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
“SEVINEG PROMOTORA DE NEGOCIOS DEL ECUADOR S.A.”**

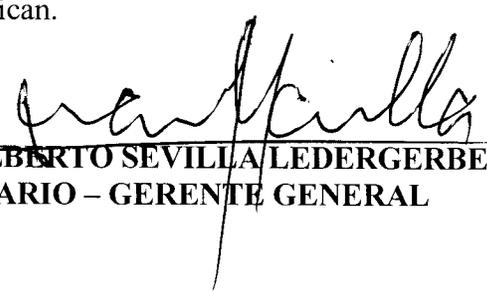
En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SEVINEG PROMOTORA DE NEGOCIOS DEL ECUADOR S.A., el Secretario – Gerente General, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde, son los siguientes:

1. **JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 799.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; , correspondiéndole 799 votos; y,
2. **ANA MARIA CHEDIAK BRINKMANN**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta Ad-Hoc y el señor Secretario – Gerente General que certifican.

  
**DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á.  
PRESIDENTA AD-HOC**

  
**JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER  
SECRETARIO – GERENTE GENERAL**